

DIRECTIVA Y PROTOCOLOS PARA USO DE SALA DE DOCENTES
NORMAS DE USO:

1. Sólo uso exclusivo para los Docentes.
2. Mostrar el carné de docente.
3. Prohibido impartir clases en este espacio.
4. Al igual que en todas las áreas de servicios, no está permitido comer, beber, fumar, ni perturbar el silencio y la tranquilidad en la sala.
5. Cada Docente se compromete a preservar el orden e integridad de todos los recursos disponibles en la sala. Por tanto, después de hacer uso de este espacio, es importante dejarlo organizado y limpio.
6. Las impresiones que se realicen deben ser de uso académico y siempre utilizando de forma óptima y consciente los recursos disponibles.
7. No deje equipos, materiales o cualquier otra propiedad en la sala.